

Reunión Comisión de Garantías

Orden del día:

- 0- Constitución de la comisión
- 1- Método de trabajo
- 2- Modificación del Código Ético
- 3- Varios

0.- Constitución de la comisión

Se constituye la Comisión de Garantías elegida en el VI Encuentro Vecinal.

1.- Método de trabajo

Se decide por consenso no hacer públicas las **actas** de ahora en adelante dado el carácter de la Comisión. Se hará el ejercicio de rendición de cuentas cuando sea pertinente, sin necesidad de difundir aspectos de las tareas cotidianas de la Comisión.

Para gestionar los casos, la comisión dispondrá de una **cuenta de correo** que se hará pública para que lleguen a ella las denuncias.

En cuanto a los **canales de comunicación internos**, crearemos una lista de correo las/os componentes del espacio para compartir documentos, información en el marco de las labores asignadas.

- bakunin13@hotmail.com
- mabersan@salvaleon.es
- carmen1958ca@gmail.com
- lararobles@msn.com
- juanki.fuenlabrada@gmail.com

Continuaremos utilizando el grupo de WhatsApp para convocatorias y cuestiones urgentes. En principio no se mantendrán debates por esta vía (salvo casos excepcionales en los que haya que hacerlo de forma ordenada).

Respecto a la periodicidad de las **reuniones**, de carácter ordinario será una vez cada dos meses. Cuando la Comisión trabaje sobre casos, el procedimiento será reunirnos para exponer el caso, y a partir de ahí trabajar sobre él con el reparto de responsabilidades que determinemos, intentando que el margen de gestión sea de pocos días.

ACTA



ACTA

Solicitaremos un **cupo** en la Comisión Coordinadora, así como intentaremos que siempre haya presencia de al menos un miembro de la Comisión de Garantías en los Encuentros Vecinales, de cara a garantizar el cumplimiento de los principios éticos en los máximos órganos de decisiones políticas.

En lo referente a la **paridad** en la Comisión (requisito que no se da), entendiendo la realidad de Ganar Fuenlabrada y las competencias y funciones de la Comisión (de carácter fundamentalmente técnico, con poca trascendencia estratégica y escasa visibilización), consideremos importante mantener la estabilidad en la composición de la misma, pesando en este caso y sin que sirva de precedente más que el hecho de que el órgano sea paritario. Esta postura está sujeta a modificación en el encuentro Vecinal.

2.- Modificación del Código Ético

Respecto a la propuesta de modificación de Código Ético, la Comisión decide no tomar parte en el debate, al no ser esa una de sus competencias. La cuestión que se plantea deberá debatirse abiertamente en un encuentro Vecinal, de acuerdo con el método organizativo de Ganar Fuenlabrada.

3.- Varios

Se valora que sería importante que los miembros de la Comisión firmásemos una copia del Código Ético.